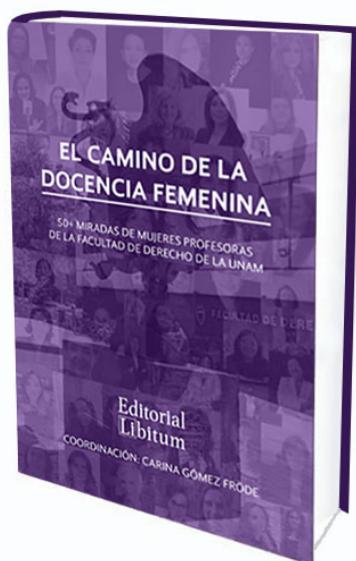


# **El camino de la docencia femenina. 50+ miradas de mujeres profesoras de la Facultad de Derecho de la UNAM**

 MARÍA SOFÍA CORTEZ OLAZÁBAL\*

419



Título: **El camino de la docencia femenina.  
50+ miradas de mujeres profesoras  
de la Facultad de Derecho de la  
UNAM**

Coordinadora: Carina Gómez Fröde

Ciudad: Ciudad de México

Editorial: Libitum

Año: 2023

Páginas: 220

\* Egresada de la carrera de Derecho por la Universidad de Lima. Código ORCID: 0009-0000-4852-3597. Correo electrónico: [mcortez@tcperu.gob.pe](mailto:mcortez@tcperu.gob.pe)

## INTRODUCCIÓN

El presente libro, coordinado por Carina Gómez Fröde y publicado en el año 2023, se compone por los testimonios y las experiencias de más de cincuenta profesoras de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Responde a la necesidad de visibilizar las historias de las mujeres tanto en el ámbito estudiantil como en la docencia del derecho, con el objetivo de fomentar la igualdad.

La iniciativa para el desarrollo de esta obra fue de Samantha Rodríguez Santillán, alumna de la coordinadora y una de las integrantes de la primera Comisión Interna para la Igualdad de Género. Su interés surgió luego de participar de una conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer por la Facultad de Derecho de la UNAM, en la cual tuvo la oportunidad de escuchar a destacadas profesoras que compartieron sus vivencias en su etapa de estudiantes y luego en la docencia. Esto la llevó a reflexionar sobre los desafíos de las mujeres en la carrera de Derecho y a preguntarse si las experiencias de discriminación o violencia de género han cambiado con el tiempo o persisten en la actualidad. Para su sorpresa, al investigar sobre el tema, notó una escasez de bibliografía sobre memorias de las abogadas formadas en la UNAM, mientras que en el caso de los varones era todo lo contrario. Por ello, consideró urgente que se generara un espacio para que las docentes expresen sus vivencias y difundirlas para conocimiento de las futuras generaciones.

420

## DESARROLLO

La estructura de los relatos aborda temas relacionados con el rol de la mujer en la carrera de Derecho. De este modo, las docentes comentan sobre la cantidad de compañeras en sus salones y de profesoras en la Facultad de Derecho de la UNAM, cómo eran las relaciones con sus compañeros, si tuvieron alguna experiencia sobre discriminación o violencia de género, sus opiniones acerca del feminismo, sus docentes modelos a seguir y, por último, su percepción actual acerca de la equidad de género en la mencionada facultad.

Cada historia inicia con las docentes mencionando su generación, es decir, el periodo en el que fueron alumnas y, luego, explican su experiencia cotidiana universitaria. Esto es interesante porque permite contextualizar sus vivencias. Por ejemplo, quienes iniciaron sus estudios antes de 1994 cursaban cuarenta materias en toda la carrera. Sin embargo, desde 1994, conocidas como «la generación del cambio», las estudiantes llevaban ochenta asignaturas, lo cual marcó una diferencia significativa en la experiencia académica. Otro ejemplo

es el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que influyó en el cambio en la forma de estudiar y de relacionarse. Citando a María De La Luz Hernández:

El uso de las TIC's ha generado una gran diferencia en la transformación de nuestra sociedad y, como consecuencia, también en los ámbitos universitarios. Claramente el tipo de estudiantado de mis épocas de estudiante a las actuales son totalmente distintas (Gómez, 2023, p. 66).

En cuanto a la presencia de las mujeres en las aulas, los relatos resaltan el avance logrado en la sociedad, ampliando cada vez más los espacios universitarios para ellas. Las docentes que fueron estudiantes en la década de 1960 y 1970 señalan que, en sus salones, en promedio, las mujeres conformaban entre el 10 y 20% del total. Y es que, tradicionalmente, se tenía la idea de que existían carreras reservadas para el género femenino o que, de plano, la mujer no estaba hecha para los estudios superiores. Como lo explica Fanny Pineda Gómez (2023, p. 14) en su relato, si bien las mujeres tenían acceso a la educación universitaria, carreras como derecho, ingeniería, arquitectura, etc., eran consideradas masculinas. Sin embargo, esto ha sido superado por las generaciones siguientes, pues actualmente el porcentaje de mujeres incluso supera al de varones, lo cual es mencionado en el relato de Zaudisareth Bobadilla Castillo (Gómez, 2023, p. 94), quien cita una publicación del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, en el que se muestra un incremento de estudiantes mujeres en la Facultad de Derecho desde el año 1995. Cabe resaltar que esto ha sido posible gracias al esfuerzo de las generaciones más antiguas que forjaron el camino para romper con los estereotipos sobre la mujer en el derecho.

421

Un fenómeno similar se observa respecto al número de docentes mujeres. Nuevamente, las generaciones anteriores señalan que contaron con escasas profesoras. Con el tiempo, se menciona que esta situación mejoró y lograron mayor presencia en la plana docente, pero en determinadas ramas como derecho civil y derecho de familia y no tanto en materias como derecho penal o administrativo. Actualmente, las docentes concuerdan en que hay un incremento definitivo de profesoras, lo cual evidencia el avance de la mujer no solo en el ámbito estudiantil, sino también en el académico. Este progreso es relevante porque uno de los obstáculos para la mujer en el derecho era la incertidumbre en su futuro laboral, pues existía la preocupación de no poder ejercer la profesión adecuadamente por temas de discriminación.

En cuanto a la convivencia con sus compañeros, la mayoría de las profesoras detalla que sus relaciones fueron cordiales y respetuosas, llegando incluso a mantener la amistad hasta la actualidad. Sin embargo, cuando comentan de

manera específica sobre situaciones de discriminación o violencia por parte de maestros o compañeros, se observaron variados testimonios.

Algunas afirman no haber sufrido discriminación o violencia de género directamente; otras señalan que, aunque ellas no experimentaron ello, presenciaron situaciones de este tipo y, por último, algunas sí relataron episodios en los que se sintieron violentadas de manera verbal, a través de comentarios y chistes machistas, hasta situaciones más graves de acoso. Comentarios sexistas por parte de profesores y alumnos, como «Calladitas se ven más bonitas» o «Es un desperdicio que una mujer estudiara Derecho si iba a terminar casándose», eran cotidianos hasta en épocas no muy antiguas.

Cabe destacar que las experiencias varían también de generación en generación, pues, debido a que existe una mayor visibilización de la violencia contra las mujeres, ahora nos encontramos más conscientes acerca de qué conductas o comentarios califican como violencia. Un caso ilustrativo es el que narra la profesora Laura María Esther Rodríguez Macías. Cuenta que, en un día de entrega de calificaciones, el maestro entregó todas menos la de ella y cuando le preguntó al respecto, él le respondió que se había quedado en un departamento; pero que, si lo ayudaba a buscarla, seguro le pondría la máxima nota. Es evidente que era un caso de acoso sexual, agravado por la existencia de una relación de poder de por medio. Sin embargo, menciona que, en su momento, ella veía esa experiencia como una situación desagradable o una falta de respeto. Pero, al día de hoy, con los conceptos más claros, sí identifica que sufrió violencia de género. Por ello, es importante la difusión de información y educación para identificar el acoso y tomar las acciones para combatirlo. En esa línea, es crucial conocer las historias de las mujeres para procurar que estas no vuelvan a ocurrir, considerando que, según algunos de los relatos, este tipo de conductas subsisten en la actualidad.

Con relación al movimiento feminista, algunas docentes expresan su identificación con este y reconocen su importancia en la lucha por la igualdad de género; mientras que otras no se consideran feministas, pero creen necesario promover el respeto hacia las mujeres y generar conciencia para que no se sigan cometiendo actos de discriminación contra ellas. Estas perspectivas variadas muestran un compromiso común por transformar las condiciones de género en la universidad.

Otro tema abordado en los relatos es la identificación de modelos a seguir por parte de las docentes, quienes mencionan a académicas como Aurora Arnaiz Amigo, Emma Mendoza Bremantz y María Elena Mansilla y Mejía, resaltando el gran ejemplo que les brindaron en su formación profesional. De esta manera, la

figura de la docente mujer es esencial para inspirar a las nuevas generaciones y así contrarrestar la invisibilidad de las mujeres en la historia de la disciplina jurídica.

Las narraciones finalizaron con los puntos de vista sobre la situación de la equidad de género en la Facultad de Derecho de la UNAM. Todas coincidieron en que ha habido avances en términos de las oportunidades de acceso a la educación y la docencia universitaria en la carrera de derecho para las mujeres, así como una mayor toma de conciencia, en gran parte de los varones, sobre el trato con sus compañeras y colegas. En el ámbito institucional, se destaca la creación en la UNAM de la Comisión Interna para la Igualdad de Género, como una instancia para la formulación y la promoción de políticas para erradicar la discriminación en la universidad; asimismo, consideran que existen más herramientas para denunciar casos de acoso y garantizar la protección de sus derechos.

## CONCLUSIÓN

La obra *El camino de la docencia femenina. 50+ miradas de mujeres profesoras de la Facultad de Derecho de la UNAM* es una valiosa recopilación de testimonios que son fundamentales para visibilizar los obstáculos que enfrentaron las generaciones de mujeres estudiantes de derecho en la UNAM, así como los logros en el ámbito académico y docente. La diversidad de relatos muestra los cambios generacionales, como en el aumento de mujeres tanto en las aulas como en la plana docente, pero también refleja que no se han erradicado por completo las desigualdades, los prejuicios y las acciones violentas contra la mujer, por lo que la lucha por la igualdad continúa.

423

Así, este libro, además de servir como homenaje a las docentes que abrieron el camino para las nuevas generaciones de abogadas en una carrera tradicionalmente dominada por varones, también es una herramienta esencial para el cambio cultural y estructural en la universidad. Al brindar un espacio para que las docentes expresen sus vivencias, se recupera un legado que había sido dejado de lado y se invita a la reflexión sobre la equidad de género y la construcción de una comunidad académica más justa, inclusiva y libre de violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

Gómez, C. (Coord.) (2023). *El camino de la docencia femenina. 50+ miradas de mujeres profesoras de la Facultad de Derecho de la UNAM*. Editorial Libtum.